Se indicará la **cuantía del precio público que corresponda según la tarifa y supuesto de gratuidad o reducción que se aplique**. **ATENCIÓN AL CARÁCTER DE SEPARACIÓN DE DECIMALES EN LAS CANTIDADES (USUALMENTE DEBE USARSE LA ”,”** (Ver tabla adjunta).

CONCEPTO	Tarifa normal	Tarifa en supuestos de gratuidad o reducción (apartado 4 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16/04/2024 (BOJA 77 de 24/04/2024)						
		4.1. Miembros de familias numerosas (Categoría Especial)	4.1. Miembros de familias numerosas (Categoría General)	4.2. Personas beneficiarias de becas	4.3. Víctimas de violencia de género	4.4. Víctimas de actos terroristas	4.5. Personas con discapacidad	4.6. Alumnado procedente de localidades de hasta 20.000 habitantes
ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA Y DE DANZA								
Servicios académicos								
Por asignatura en primera matrícula	42,95 €	0,00 €	21,48 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21,48 €
Por asignatura en segunda matrícula y sucesivas matrículas	51,57 €	0,00 €	25,79 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	25,79 €
Servicios administrativos								
Apertura de expediente	21,50 €	21,50 €	21,50 €	21,50 €	21,50 €	21,50 €	21,50 €	21,50 €
Servicios generales.	8,60 €	8,60 €	8,60 €	8,60 €	8,60 €	8,60 €	8,60 €	8,60 €